



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Debatirán política de búsqueda de personas desaparecidas



Servindi, 15 de junio, 2016.- Mañana jueves 16 de junio de 6 a 8 p.m. se desarrollará el conversatorio "El reto después de la ley, ¿cómo formular una Política de Búsqueda de Personas Desaparecidas?". El evento tendrá lugar a propósito de la aprobación en el Congreso, el 26 de mayo, de la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas durante el periodo de violencia 1980-2000.

La cita es en el Lugar de la Memoria que se ubica en la Bajada San Martín 151, en Miraflores. El ingreso es libre.

La campaña [Reúne](#) [1], organizadora del evento, destaca que con la aprobación de la norma "se crea una política pública para priorizar el enfoque humanitario durante la búsqueda de personas desaparecidas, y atender así la problemática de miles de familias de personas desaparecidas a través de la articulación y adopción de medidas relativas a la búsqueda, recuperación, análisis, identificación y restitución de los restos de las víctimas."

No obstante, aclara que aún se sabe poco sobre cómo funcionará la política pública que se vaya a instaurar. Cabe precisar que si bien la norma fue aprobada en el Congreso, hasta el día de hoy el presidente Ollanta Humala [no cumple con promulgarla](#) [2].

"¿Qué significa priorizar objetivos humanitarios durante la búsqueda?, ¿por qué se dice que el Plan Nacional de Búsqueda tiene como componentes la investigación forense, el acompañamiento psicosocial y el apoyo material y logístico?, ¿Cuáles son los principales retos y oportunidades a los que se enfrentará esta política?", son algunas de las preguntas que se plantea Reúne.

Ponentes

Participarán de la cita de mañana Rosa Lía Chauca, bachiller en Educación con Diploma de Estudios Sociológicos por la Universidad Católica y Diploma en Actuaciones Psicosociales en Situaciones de Violencia Política y Catástrofes por el Instituto IEPALA- Madrid, España.

También estará Rafael Barrantes, graduado de la escuela de Antropología Social de la Universidad Mayor de San Marcos y de la Maestría en Derechos Humanos por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Desde hace 8 años es el responsable del Programa Personas desaparecidas y sus familiares del Comité Internacional de la Cruz Roja en Perú.

Asimismo, Gisela Vignolo, abogada con amplia trayectoria en la defensa y promoción de los



derechos humanos. Desde el 2008, se desempeña como Adjunta para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad de la Defensoría del Pueblo.

Finalmente, también integrará la mesa Gisela Ortiz, licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Es directora de Operaciones del Equipo Peruano de Antropología Forense, organización no gubernamental que trabaja en la búsqueda, análisis e identificación de personas desaparecidas en Perú.

Ortiz es también responsable de proyectos de trabajo con familiares víctimas del conflicto armado en Perú. Es activista de derechos humanos desde el año 1992. Premio Nacional de Derechos Humanos entregado por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Perú en el año 1993 y el año 2007 por el trabajo realizado para lograr la extradición de Alberto Fujimori de Chile.

Sobre la norma

La norma (Ley N° 5290/2015-DP) fue iniciativa de la Defensoría del Pueblo y en el Parlamento contó con el impulso de la congresista Marisol Pérez Tello. Su objetivo es buscar y exhumar cadáveres de alrededor de 16,000 personas desaparecidas durante los años 1980-2000.

Según la Comisión de Derechos Humanos (Comisedh) habría más de 6462 sitios de entierro en el país a consecuencia de los hechos de la violencia durante el citado periodo. El informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación indicó que más del 70 por ciento de víctimas de la violencia fueron quechuahablantes, la mayoría pobres y con nulo acceso a la justicia.

Tags relacionados: [busqueda de desaparecidos](#) [3]

[violencia interna](#) [4]

[ollanta humala](#) [5]

[cvr](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/15/06/2016/debatiran-politica-de-busqueda-de-personas-desaparecidas>

Links

[1] <http://reune.pe/>

[2] <http://www.servindi.org/actualidad-noticias/11/06/2016/exigen-humala-promulgar-ley-de-busqueda-de-desaparecidos>

[3] <https://www.servindi.org/tags/busqueda-de-desaparecidos>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/violencia-interna>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/ollanta-humala>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/cvr>